

MATLÁN DE CAÑAS GOBIERNO MUNICIPAL H.XLII AYUNTAMIENTO

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR.

ACUSE DE RECIBO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES **ORGANO INTERNO CONTROL**

	Amatlán de Cañas, Nayarit, a
	a
RFC: SAPAS	De Optobre
70226N70	de 2021

Declaración Patrimonial y de Intereses - Inicial 2021 COMPLETO

0

Presente.

SELLO DE RECIBIDO MATLÁN DE C 00

Ley General de Responsabilidades Ádministrativas, de la que se acusa recibo, bajo reserva de revisión de su contenido en términos de la ley antes Con esta fecha se recibió su Declaración Patrimonial y de Intereses, presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la

cual se encuentra debidamente firmada por su titular, por tanto, reconoce como propia y auténtica la información declarada La declaración ha sido presentada por escrito en oficinas de este Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, la

y/o Órgano Interno de Control del H. XLII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Este acuse de recibo será válido, cuando ostente el sello de la Contraloría Municipal Nayarit y la firma de personal autorizado para la recepción.

Atentamente

Nombre y firma del receptor